



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 31 DIC. 2020

DECRETO: N° 3343©

VISTOS:

trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
SORAYA SEPULVEDA CONTRERAS	DEPTO. DE SALUD	2020	30.12.2020	30.12.2020	01	0.5(pm)	4.5
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2020	11.11.2020	13.11.2020	02	03	01
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2020	21.12.2020	21.12.2020	05	01	00
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. DE SALUD	2020	11.12.2020	11.12.2020	04	01	01
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. DE SALUD	2020	23.12.2020	23.12.2020	05	0.5(pm)	0.5
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. DE SALUD	2020	24.12.2020	24.12.2020	5.5	0.5(am)	00
MIRIAM PEÑA CHAVEZ	DEPTO. DE SALU	2020	26.11.2020	26.11.2020	4.5	01	0.5
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2020	07.12.2020	07.12.2020	03	01	02
CLAUDIA VASQUEZ JARA	DEPTO. DE SALUD	2020	31.12.2020	31.12.2020	04	0.5(am)	1.5
RAQUEL GONZALEZ SANTIBANEZ	DEPTO. DE SALUD	2020	02.12.2020	02.12.2020	05	01	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEYSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaría)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/CVJ/cma-